



Martes 21 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 137353

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**21144** Resolución de 13 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española; la Directiva 2006/54/CE de 5 de julio de 2006; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo ofertados en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de éstos.

### Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico. En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: https://sede.transportes.gob.es o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso,

cve: BOE-A-2025-21144 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 253





Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 137354

además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

#### Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Cuarta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 13 de octubre de 2025.–El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.





Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. II.B. Pág. 137355

#### ANEXO I

### S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE-S. GRAL. DE TRANSPORTES AÉREO Y MARÍTIMO

### GABINETE TÉCNICO

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE. S. GRAL DE TRANSPORTES AÉREO Y MARÍTIMO. GABINETE TECNICO. JEFE/JEFA DE GABINETE TECNICO (4846298). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID.	30	31375.40	A1	AE			-Experiencia en la elaboración y tramitación de planes estratégicosConocimiento de la normativa del ámbito aéreo y marítimo, de la sostenibilidad ambiental, de subvenciones, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) -Experiencia en la gestión de subvenciones relacionadas con el componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) -Elaboración y tramitación de normativa Participación en comités nacionales e internacionales relevantesExperiencia en el análisis de información y en la preparación de notas técnicas e informes en el ámbito del transporte aéreo y marítimo Experiencia en la elaboración de discursos, comparecencias en el Congreso y Senado de altos cargos, así como respuestas de preguntas orales y escritas parlamentarias en materia de transporte aéreo y marítimo Experiencia en la gestión de quejas del defensor del pueblo, expedientes de transparencia y en la gestión de subvenciones Capacidad de organización, liderazgo y trabajo en equipo.	





Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. II.B. Pág. 137356

### UNIDAD TEMPORAL PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

	tivo-Unidad puesto e trabajo		Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
MOVIL. SOS' S. GRAL DE' AÉREO Y MA UNIDAD TEM EJECUCIÓN RECUPERAC TRANSFORM RESILIENCIA COORDINAD	TRANSPORTES ARÍTIMO. IPORAL PARA DEL PLAN DE CIÓN, MACIÓN Y A. OR/ ORA (5576280).	ENIBLE. RANSPORTES ŘÍTIMO. PORAL PARA BEL PLAN DE ÓN, ACIÓN Y  DR/ DRA (5576280).	29	23597.14	A1	AE			-Experiencia en el diseño de subvenciones a la formación, la digitalización y la modernización en el ámbito del transporte y la movilidad en el marco del Plan de Recuperación, Yransformación y Resiliencia Experiencia en gestión de procedimientos de concesión, control, supervisión, justificación, abono y reintegro de subvenciones en el marco del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia Experiencia en el diseño, gestión y seguimiento de convenios con entidades colaboradoras en el ámbito de programas de subvenciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Experiencia en preparación de informes y respuestas relativas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, procedentes de auditorías internas y externas, expedientes de transparencia e información pública y recursos contencioso-administrativo Experiencia en la plataforma TAYS para la tramitación de ayudas y subvenciones Experiencia en análisis de información y elaboración de notas técnicas e informes en materia de transporte aéreo y marítimo Experiencia en elaboración de respuestas procedentes de iniciativas parlamentarias, peticiones del Buzón de Transparencia, del Defensor del Pueblo y consultas del Buzón de Atención al Ciudadano en materia de transporte aéreo y marítimo.	V.T (Vigencia temporal).





Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. II.B. Pág. 137357

> **CUERPOS O ESCALAS:** ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD): \* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. TITULACIONES:





Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025

Sec. II.B. Pág. 137358

#### ANEXO II

#### **DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Se	gundo	apellido		Nor	Nombre		
DNI	Fecha de nacimi	ento	Cuerj	oo o Esca	la a que pertene	ce	N.R.I	).	
Domicilio (calle	y número)		Provincia			lad	Т	`eléfono	
DESTINO AC	ΓUAL							I	
Ministerio	Dep	endencia				]	Localidad		
Puesto de trabajo				Nivel	o específi	со	Situad	uación	
design		a por R	esoluc	ión de la	Subsecretaría	de fech	a		sistema de libre
Puesto de trabajo	Puesto de trabajo Nivel			Centro	idad de qı	ué depei	nde	Localidad	
MÉRITOS QUE	SE ALEGAN			•					•
				En		a	de.		de 20

(Firma del interesado/a)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

#### PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Subdirección General de Recursos Humanos.

Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios).

28071 – Madrid.